

ACTA

4ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:00 horas del día 22 de mayo del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, conformando quórum legal: por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Mtra. Maura Teutli León, el Dr. Salvador Alcántara Iniesta y la Dra. Tatiana Prustky en su calidad de suplente del Dr. Francisco Silva Andrade; por el Área de Ciencias de la Salud: el Dr. Gonzalo Flores Álvarez, la Mtra. Alejandra Paula Espinoza Taxis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias, Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Existiendo el quórum legal, se dio por iniciada la sesión, procediendo el Dr. Pedro Hugo Hernández a poner a consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Actualización del Padrón de Investigadores 2003-2007
5. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
6. Asuntos Generales

En el punto uno el Dr. Pedro Hugo mencionó que el Mtro. Joaquín Rodríguez Valencia, ha comunicado su jubilación a partir del 1º de mayo, motivo por el cual ha quedado vacante la Consejería titular del área de Ciencias Sociales y Administrativas.

Acto seguido, se procedió a aprobar el Orden del Día. Continuando con el punto 3, Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, después de que el Dr. Gerardo Martínez dio lectura al acta, se hicieron las siguientes observaciones:

Que en la discusión de las dos posibles propuestas de distribución de fondos para los proyectos no se menciona cual fue la propuesta que finalmente se acordó, por lo que habrá que hacer el cambio e incluir como último punto de los acuerdos: *Se aprueba la propuesta uno por mayoría.*

Después de realizadas estas observaciones se procedió a la aprobación del Acta.

Pasando al punto 4º. *Actualización del Padrón de Investigadores 2003-2007*, el Dr. Pedro Hugo recordó que durante la sesión del mes de febrero, se acordó emitir la convocatoria y entregar resultados el día 30 de mayo, y mencionó que en esta sesión se deberá proceder a conformar las comisiones por área del conocimiento, tal como está previsto en la Reglamentación y acordado por este Consejo. Así mismo, se mencionó que si fuese necesario se incorporaría a otros académicos que se propongan para las áreas a donde haya un mayor número de solicitudes, para que se proceda a convocar a las comisiones para la evaluación de los expedientes. Propuso citar a una reunión extraordinaria en la que solamente se tratarán los casos que las propias comisiones consideren que el Consejo debe decidir, además de dar los resultados de cada comisión. Se acordó realizar la sesión el próximo jueves 29.

La Dra. Rosa Montes procedió a dar un informe acerca del número de expedientes recibidos, siendo éstos un total de 115 en las seis áreas y distribuidos de la siguiente forma:

10 del área de Ciencias Sociales y Administrativas

35 del área de Ciencias Naturales y Exactas

18 del área de Ingeniería y Tecnología

23 del área de Ciencias de la Salud

16 del área de Ciencias de la Educación y Humanidades

13 del área de Ciencias Agropecuarias

Mencionó que del total, 12 solicitudes pertenecen a investigadores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Por lo que respecta a la conformación de las comisiones de evaluación de los expedientes, se acordó que dependiendo del número de solicitudes se podría invitar a 2 académicos más o a universitarios que sean miembros del SNI. La Dra. Antonella Fagetti opinó que las áreas de Ciencias Sociales y la de Educación y Humanidades podrían unirse, dado la cercanía existente en las áreas y el número de expedientes. Se puso a consideración del pleno del CIEP, y fue aprobado por unanimidad.

Se procedió a hacer propuestas de incorporación de miembros a las comisiones, quedando conformadas estas áreas de la siguiente manera:

En el área I y V: la Dra. Antonella Fagetti, el Mtro. Guillermo Campos, la Dra. Rosalina Estrada, la Mtra. Susana Rappo y el Dr. Rollin Kent, quedando pendiente el día y hora en que habrán de reunirse.

En el área II: la Dra. Irma Herrera, el Dr. Arturo Fernández, el Dr. Alberto Cordero, la Dra. Ma. de la Paz Elizalde, el Dr. Candelario Vázquez, Dra. Lilia Cedillo y el Dr. Rutilo Silva González. Quienes acordaron reunirse el lunes 26 a las 16:00 horas.

En el área III: el Dr. Salvador Alcántara, el Dr. Francisco Silva, la Mtra. Ma. Margarita Teutle, la Dra. Tatiana Prustky, la Dra. Virginia Cabrera. Se acordó que esta comisión se reuniría también el lunes 26 a las 14:00 horas.

En el área IV la comisión quedó conformada con: Dr. Jorge Antonio Yáñez, Dr. Gonzalo Flores, Mtra. Alejandra Taxis, Dr. J. Ramón Eguibar, Dr. Elías Manjares. Acordando reunirse el mismo lunes a las 13:00 horas.


Para la comisión del Área VI: Mtro. Víctor Tamariz Flores, quien declino, ya que saldrá de viaje la próxima semana, proponiendo a su suplente el Dr. Jenaro Reyes Matamoros, el Dr. José Luis Morán, adicionalmente se acordó invitar a alguien del Colegio de Postgraduados, de preferencia en el área de Veterinaria, ya que en esta ocasión, se recibieron solicitudes tanto de la Escuela de Veterinaria y Zootecnia como de Ingeniería Agrohidráulica.

Siguiendo con el Orden del Día, en el punto No. 5 - *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente*, se mencionó que en los tres últimos procesos del programa de estímulos, el CIEP ha emitido opiniones sobre la problemática que afecta al sector de investigación y que se han hecho llegar éstas a la Comisión Institucional a través de oficios y que en la última ocasión, nuevamente y por acuerdo del Consejo, se solicitó a la Presidencia de la Comisión una explicación al respecto de la participación del sector de investigación en el proceso que se había acordado previamente antes de iniciar los trabajos para la última convocatoria. Como contestación, la Presidencia de la Comisión informó que la administración del proceso había sido transferido a la Vicerrectoría de Docencia por lo que era responsabilidad de esa dependencia el haber convocado a la discusión por parte del sector de investigación. Posteriormente, una vez que se efectuó el proceso de evaluación, se informó que se está realizando una revisión por parte de la Comisión Institucional sobre los nuevos lineamientos que ha emitido la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que ya están agendadas, a partir del 16 y hasta el 30 de mayo, reuniones para revisar el Reglamento, los lineamientos tanto de SHCP, SESIC, y que se ampliará esa comisión con la integración de la Oficina de la Abogada y del Contralor. Que a partir del 1º de junio enviarán a los consejos de unidad académica lo que generen para clasificar y jerarquizar las propuestas y que el 26 de junio se enviarán a los consejos por función para que, en el mes de julio, se turne al Consejo Universitario. Se espera que a partir de esta discusión culmine con el nombramiento de nuevos miembros de la Comisión Institucional y que por el momento los representantes del sector de investigación son los doctores Jaime Estay y Gerardo Torres del Castillo.

El Dr. Pedro Hugo mencionó que se que turnará a los consejeros la documentación relativa a las opiniones que el CIEP ha enviado a la Comisión Institucional en los procesos anteriores. Se mencionó por parte de los Consejeros que existen dos etapas para la problemática del proceso de estímulos: una, como participamos en el proceso de discusión con la Comisión Institucional y otra, como organizamos esa discusión del sector que representamos y las opiniones que se emitan. También se mencionó que lo importante es garantizar la participación del sector de investigación a través de Consejo y asegurar que se incluyan las propuestas del sector en la reglamentación que resulte de dicho proceso.

Se acordó que se hiciera llegar un documento a la Comisión Institucional que tuviera los siguientes puntos:

- Realizar un reclamo por el retraso en el pago de los estímulos
- Solicitar que de acuerdo al calendario propuesto, se consulte en primera instancia a los Consejos por función y después a los Consejos de Unidad.
- Hacer una modificación al calendario propuesto, solicitando se informe con mayor anticipación sobre las propuestas planteadas para la discusión y propuestas por parte del CIEP.
- Solicitar que se informe cuales son las modificaciones de la SHCP y una vez discutido el documento en este Consejo, ver cuales son los planteamientos del CIEP al respecto.

RT


Pasando al 6º y último punto del Orden del Día: *Asuntos Generales*, el Dr. Pedro Hugo comentó dos puntos: uno es la de informar sobre la bolsa de los proyectos, haciendo la aclaración de que él debió de haber corregido durante la aprobación del acta de la sesión anterior que la promesa era de \$6'000,000.00 aportando \$3'000,000.00 la SEP y \$3'000,000.00 la BUAP, pero que la asignación quedó finalmente con un monto de \$4'500,000.00, pues el Dr. Julio Rubio comunicó vía telefónica que no podía apoyar con esa cantidad pero que la asignación sería de \$2'000,000.00 y que vería la posibilidad de que en un futuro, tal vez un mes aproximadamente, se aumentara esta cantidad, adicionalmente, la bolsa de la BUAP se redujo a \$2'500,000.00. El Dr. Pedro Hugo informó que se está viendo la posibilidad de incluir el proyecto dentro del PIFI 3.0, que se espera de cobertura por un periodo de tres años. Mencionó que el déficit podría cubrirse con la posible aportación del año entrante, dado que el programa de este año inició con un retraso.

Como segundo punto, el Dr. Pedro Hugo informó al pleno del Consejo acerca de la situación en la que se encuentran las seis solicitudes de cátedras de repatriación y retención que están pendientes en CONACyT, mencionando que ya están aprobadas académicamente y que ya salieron los convenios del Jurídico y que CONACyT ha informado que en dos semanas aproximadamente estarán los convenios aquí en la BUAP para que ya se realizaran los depósitos retroactivos a la fecha en que se hicieron las solicitudes. También informó que ahora el mecanismo para las retenciones y las repatriaciones no se puede dar si no están consideradas las plazas dentro del PIFOP o del PIFI, pues bajo este mecanismo, el primer año les paga el CONACyT pero al siguiente la Universidad tiene que otorgarles una plaza asignada por la SEP, mencionó que todas las universidades se han quejado ya que el número de plazas que otorga la SEP es insuficiente y que ni siquiera se cubre el número de jubilaciones por año.

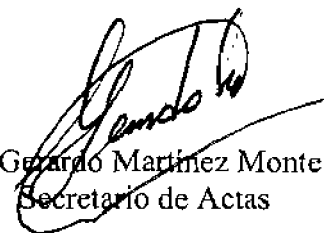
Como otro punto dentro de los asuntos generales, el Dr. Gerardo Martínez solicitó a los integrantes de las comisiones que se encuentran elaborando predictámenes y opiniones para programas de posgrado y sobre el Comité para el cuidado de animales de laboratorio se reúnan a la brevedad posible para avanzar y dar respuesta a los responsables y unidades académicas.

Se hizo la mención de la carta enviada por la Dra. Ma. de la Paz Elizalde en la que explica al Consejo, las razones por las cuales renuncia a su proyecto, también se hizo mención sobre el asunto de la normatividad sobre el uso de células humanas en la investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:25 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas